

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD  
Y COMPUTACIÓN (FIEC)  
REUNIDO EL 19 OCTUBRE DE 2015**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, SE REÚNEN EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 11h30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, PARA TRATAR ASUNTOS INHERENTES A LA FACULTAD: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO DE LA FIEC Y QUIEN PRESIDE; MSC. SARA RÍOS O., SUBDECANA; DR. SIXTO GARCÍA A.; DR. CARLOS MONSALVE A.; ING. CARLOS SALAZAR L.; SESI. RENATA ÁVILA S., REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES Y LA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, SRTA. VANESSA SORIA.

Actúa como Secretaria la Sra. Leonor Caicedo G., quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. PAGO POR DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN
2. PROGRAMA DE VÍNCULOS CON LA COLECTIVIDAD, PRESENTADO POR LA ING. GISELLE NÚÑEZ N.
3. TEMARIOS DE TESIS
4. SOLICITUDES DE ANULACIÓN DE MATERIAS
5. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DEL PERIODO DE SU CONTRATO PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADA POR EL ING. MIGUEL A. REALPE R.
6. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE MATERIAS PRESENTADA POR EL SR. SANTIAGO G. ARGÜELLO O.
7. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA REALIZAR PROGRAMA DE MAESTRÍA, PRESENTADA POR LA ING. VANESSA CALERO B.
8. INFORME DE LABORES
9. APROBACIÓN DE LOS SYLLABUS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES
10. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE LICENCIA PARA CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES HASTA JUNIO DE 2016, PRESENTADA POR EL ING. JUAN CARLOS AVILÉS CASTILLO

Pero, se modifica el orden del día de la siguiente forma:

1. PAGO POR DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN
2. PROGRAMA DE VÍNCULOS CON LA COLECTIVIDAD, PRESENTADO POR LA ING. GISELLE NÚÑEZ N.
3. TEMARIOS DE TESIS
4. INFORME DE LABORES
5. PLANIFICACIÓN DE CURSO DIRIGIDO PARA DOCTORADO DE CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS

## **1. PAGOS POR DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN**

Se conoce la comunicación enviada por el Coordinador de la MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL, quien indica que como es de conocimiento, la MACI ha venido pagando a los profesores que dirigen TRABAJOS DE TITULACIÓN de sus estudiantes, el valor de \$300 por tarea concluida, esto es, por todo el trabajo que significa realizar la tutoría del proyecto de graduación de un estudiante hasta la sustentación respectiva. Este mismo valor se ha venido aplicando al pago de la Comisión de preparación, recepción y evaluación del Examen Complexivo (componentes teórico y práctico) que han escogido los estudios como opción de titulación. La Comisión la integran tres profesores y en este caso se le ha pagado \$100 a cada uno, de igual manera, por estudiante graduado. Este esquema de pagos constituye, en su concepto, un justo reconocimiento a los profesores que se han involucrado en los procesos de graduación de los estudiantes de la MACI y un estímulo a su participación, lo que ha permitido incrementar el número de estudiantes graduados en nuestro programa de MAESTRÍA DE 4 A 37 en los últimos 3 años.

Por lo expuesto se solicita, al CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC, validar la actuación de esta Coordinación en el manejo del esquema de pagos antes explicado y ratificar su aplicación generalizándolo a los otros programas de MAESTRÍAS autofinanciados de la Facultad. Se ha conversado con los Coordinadores de estos programas y han expresado su acuerdo con lo planteado.

Luego del análisis respectivo, se resuelve;

### **RESOLUCIÓN 2015-898**

APROBAR QUE A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, SE PAGUE A LOS PROFESORES QUE EMPIECEN A DIRIGIR TRABAJOS DE TITULACIÓN EN LA MODALIDAD DE PROYECTO DE TITULACIÓN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE MAESTRÍAS PROFESIONALIZANTES DE LA FACULTAD, POR TAREA CONCLUIDA, LOS SIGUIENTES VALORES:

\$300 AL DIRECTOR O TUTOR, Y

\$50 AL VOCAL PRINCIPAL DEL TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN.

PARA LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS DE TITULACIÓN, YA COMENZADOS Y/O TERMINADOS, QUE NO HAN SIDO CANCELADOS TODAVÍA, SE RESPETARÁN LOS ESQUEMAS DE PAGOS QUE SE VENÍAN APLICANDO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE MAESTRÍAS PROFESIONALIZANTES DE LA FIEC.

ESTA RESOLUCIÓN EXCLUYE A LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN EN LA MODALIDAD DE EXAMEN COMPLEXIVO

**2. APROBACIÓN DE UN PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE SERVICIO COMUNITARIO), PRESENTADO POR EL ING. WASHINGTON VELÁSQUEZ Y REMTIDO POR LA COORDINADORA DE VINCULOS DE LA FIEC**

**RESOLUCIÓN 2015-899**

APROBAR EL PROYECTO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE SERVICIO COMUNITARIO, TITULADO “**GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS & AHORRATIVAS EN EL CAMPO DE LA TELEMÁTICA QUE PERMITA EL EMPRENDIMIENTO A ZONAS URBANO MARGINAL DEL SECTOR BASTIÓN POPULAR**”, PRESENTADO POR EL ING. WASHINGTON VELÁSQUEZ, DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA, Y QUE HA SIDO REMITIDO POR LA MG. GISELLE NUÑEZ, COORDINADORA DE VÍNCULOS DE LA FIEC.

**3. TEMARIOS DE TESIS**

**MODIFICACIONES AL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MACI, PRESENTADAS POR LOS INGS. ORLANDO XAVIER BARCIA ROSERO Y BORIS SANTIAGO CHILÁN SALTOS**

Considerando que el CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC reunido el 1 de Junio de 2015, mediante Resolución **2015-517** resolvió:

DEVOLVER EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MACI “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL PREDICTIVO DE VELOCIDAD, TENSIÓN Y SINCRONISMO DE GENERADORES PARA EL LABORATORIO DE MAQUINARIA ELÉCTRICA BAJO LA PLATAFORMA DE LABVIEW**”, PRESENTADO POR LOS INGS. ORLANDO XAVIER BARCIA ROSERO Y BORIS SANTIAGO CHILÁN SALTOS, EL MISMO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA Y DE LOS 2 PROFESORES EVALUADORES, CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN:

**EN EL CAPÍTULO 6:  
SI EXISTE 6.1 DEBE HABER 6.2**

Los estudiantes presentan las correcciones indicadas por el Consejo Directivo.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN 2015-900**

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MACI “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL PREDICTIVO DE VELOCIDAD, TENSIÓN Y SINCRONISMO DE GENERADORES PARA EL LABORATORIO DE MAQUINARIA ELÉCTRICA BAJO LA PLATAFORMA DE LABVIEW”, PRESENTADO POR LOS INGS. ORLANDO XAVIER BARCIA ROSERO Y BORIS SANTIAGO CHILÁN SALTOS, EL MISMO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA Y DE LOS 2 PROFESORES EVALUADORES, UNA VEZ QUE HAN EFECTUADO LAS CORRECCIONES INDICADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO; PERO DEBERÁ HACER LAS NUEVAS CORRECCIONES INDICADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO:

AGREGAR EN EL **CAPÍTULO 1:**  
**1.5 METODOLOGÍA**

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL:

PRESIDENTE	SUBDECANA FIEC
DIRECTOR	MSC. HOLGER CEVALLOS U.
MIEMBRO PRINCIPAL	MSC. DENNYS CORTEZ A.S.
MIEMBRO ALTERNO	MSC. JORGE FLORES M.

**SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA MACI, PRESENTADA POR EL ING. BYRON LIMA CEDILLO**

**RESOLUCIÓN 2015-901**

CONCEDER PRÓRROGA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2015 AL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MACI, PRESENTADO POR EL SR. BYRON LIMA CEDILLO, CUYO TÍTULO ES “ANÁLISIS DE ESTABILIDAD DE UN PÉNDULO INVERTIDO ROTATIVO UTILIZANDO TÉCNICAS DE CONTROL NO LINEAL”.

**4. INFORME DE LABORES**

**INFORME DE LABORES DURANTE EL I TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADO POR EL ING. ARMANDO ALTAMIRANO CH.**

**RESOLUCIÓN 2015-902**

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LABORES DEL I TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADO POR EL ING. ARMANDO ALTAMIRANO CH.

**INFORME DE AVANCE DE ESTUDIOS DOCTORALES,  
PRESENTADO POR LA ING. ANA TAPIA R.**

**RESOLUCIÓN 2015-903**

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AVANCE DE ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADO POR LA ING. ANA TAPIA R.

**5. PLANIFICACIÓN DE CURSO DIRIGIDO PARA DOCTORADO  
DE CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS**

Se conoce la comunicación ESPOL-DCCA-OFC-0009-2015 de fecha 16 de Octubre de 2015, mediante la cual el Dr. CARLOS MONSALVE, Director del Doctorado en Ciencias Computacionales, indica que de acuerdo al plan de estudios del ING. VÍCTOR ASANZA es necesario que se oferte en el Doctorado de Ciencias Computacionales aplicadas (DCCA) el siguiente curso de manera dirigida durante el II TÉRMINO 2015 / 2016.

**NOMBRE DEL CURSO : APRENDIZAJE DE MÁQUINAS**  
**PROFESOR DEL CURSO : DR. ENRIQUE PELÁEZ**

El único estudiante registrado en este curso será el ING. ASANZA, y por lo tanto el curso será ofrecido en forma dirigida, es decir no habrá un horario de clases asignado. El profesor tendrá la responsabilidad de dirigir el aprendizaje por parte del alumno en forma personalizada, y al final deberá evaluar al estudiante e ingresar su calificación.

Cabe indicar que, el Comité Académico del DCCA ya ha aprobado la planificación de este curso bajo los términos arriba indicados, y por ello solicita que el CONSEJO DIRECTIVO ratifique la decisión adoptada por el Comité Académico.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN 2015-904**

RATIFICAR LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS, EN EL SENTIDO DE QUE **SE OFERTE DE MANERA DIRIGIDA DURANTE EL II TÉRMINO 2015 / 2016**, EL CURSO “**APRENDIZAJE DE MÁQUINAS**”, A CARGO DEL DR. ENRIQUE PELÁEZ., SIENDO EL ÚNICO ESTUDIANTE REGISTRADO EL ING. VÍCTOR ASANZA, EL PROFESOR TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE DIRIGIR AL ESTUDIANTE EN FORMA PERSONALIZADA Y AL FINAL DEBERÁ EVALUAR AL ESTUDIANTE E INGRESAR SU CALIFICACIÓN.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 13H30.